

Acta N° 051/2019

Resolución 545/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que de la UTU Obelisco 2 se solicitó la colaboración del Municipio de Las Piedras, para que se realice la reparación de la Alarma de la Institución, dado que en los períodos de vacaciones la misma se encuentra cerrada. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO I: Que se presentó presupuesto de la Empresa Securitas S.A, por un monto de U\$S 209 (doscientos nueve dólares americanos)

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N°11.1 Mejoras de Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y cuenta con Rupe activo.

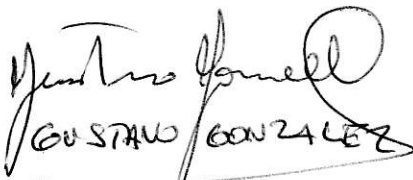
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de U\$S 209 (doscientos nueve dólares americanos) por la reparación de la alarma del edificio de la UTU Obelisco, a la Empresa Securitas Sistemas, Rut. 212202160013, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

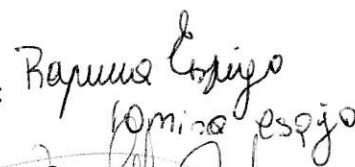
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

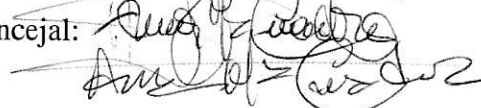
Alcalde: 
GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:

Concejal:



Concejal: 
Romina Espino

Concejal: 
Ana María